



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 602/2021

ANEXO

FECHA DE EMISION:	22 de Septiembre del 2021	CÓDIGO:	ATT-DJ-RA-H-TL LP 602/2021
FECHA DE VENCIMIENTO:	21 de Septiembre del 2026		

CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN			
1	CATEGORÍA	Transceptores y Transmisores (excepto equipos inherentes a radiodifusión)	
2	SUBCATEGORIA	Transmisor de baja potencia	
3	NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE	Getac Technology Corporation. 5F., Building A, No. 209, Sec.1, Nangang Rd., Nangang Dist., Taipei City 11568, Taiwan, R.O.C	
4	PRODUCTO	MARCA	MODELO
	Notebook	Getac	S410
5	ORGANISMO INTERNACIONAL ACREDITADO	CTC advanced GmbH	NÚMERO DE CERTIFICADO
			TT818829N-01-TEC
	TECNOLOGÍA	BLUETOOTH + BLE	WLAN 2,4 GHz WLAN 5GHz
6	RANGO DE FRECUENCIAS (MHz)	2.400 – 2.483,5	WLAN 2,4GHz: 2.400 – 2.483,5 WLAN 5GHz: 5.150 – 5.350(*) 5.470 – 5.725(**) 5.725 – 5.850
7	POTENCIA PROMEDIO MAXIMA (dBm)	10	17,50
8	TIPO DE MODULACIÓN	GFSK, $\pi/4$ DQPSK, 8DPSK	DSSS, OFDM
9	NÚMERO DE CANALES	79/40	13/8/11/4
10	TIPO DE ANTENA	PIFA	PIFA
11	GANANCIA DE ANTENA	2,57dBi	WLAN 2,4GHz Antena Principal: 0,64dBi Antena Auxiliar: 2,57dBi WLAN 5GHz Antena Principal: 5.250MHz – 5.350MHz: 1,78dBi 5.725MHz – 5.850MHz: 1,98dBi Antena Auxiliar: 5.250MHz – 5.350MHz: 0,55dBi 5.725MHz – 5.850MHz: 0,47dBi



E-D-4247

La Paz: 13 de Calacoto entre
av. Los Sauces y av. Costanera
Nro. 8260.
Telf: 2-772266 - 2- 615000
Fax: 2-772299

Cochabamba: Av. Ballivian y España
(El Prado) Nro. 683 primer piso
Telf: 4-581182 - 4-451184
4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre
4to y 5to anillo) calle 3, edif.
Gardenia Condominio Club
Torre Sur. Planta baja of. 2
Telf: 3-120587 - 3-3120978

Tarija: Calle Padilla esquina
Alejandro del Carpio Nro. 878
Telf: 6-644136 - 6-112611

**Línea Gratuita de Protección
al Usuario:**
800-10-6000
www.att.gob.bo



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 602/2021

12	OTRAS CARACATERISTICAS	Conectividad: GNSS (solamente receptor), NFC, RFID
13	CONDICIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN	Reconocimiento y verificación de una certificación internacional

Observación. -

- El certificado de homologación solo se limita al análisis técnico de compatibilidad de radiofrecuencias y parámetros técnicos de comunicación inalámbrica, sin considerar el cumplimiento de otras normas, certificaciones y funcionalidades relacionadas con la aplicación y uso propio del equipo.
- (*) Este equipo debe operar solo en las Bandas señaladas en la NOTA BOL 20 del Plan Nacional de Frecuencias aprobada mediante Resolución Ministerial N° 294 de 08 de noviembre de 2012.
- (**) Este equipo no debe operar en esta Banda.

Nota. -

- i) El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico.
- ii) En caso de difusión de publicidad **escrita o audiovisual** acerca del equipo, se deberá incluir el logo de la ATT y señalar que el equipo fue homologado por esta Autoridad.
- iii) El Informe Técnico Jurídico es parte integrante de la Resolución Administrativa como documento que respalda la información en el presente Certificado.



E-D-4247

La Paz: 13 de Calacoto entre
av. Los Sauces y av. Costanera
Nro. 8260.
Telf: 2-772266 - 2- 615000
Fax: 2-772299

Cochabamba: Av. Ballivián y España
(El Prado) Nro. 683 primer piso
Telf: 4-581182 - 4-451184
4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre
4to y 5to anillo) calle 3, edif.
Gardenia Condominio Club
Torre Sur. Planta baja of. 2
Telf: 3-120587 - 3-3120978

Tarija: Calle Padilla esquina
Alejandro del Carpio Nro. 878
Telf: 6-644136 - 6-112611

**Línea Gratuita de Protección
al Usuario:** 800-10-6000
www.att.gob.bo